

Evolución de los usos antroponímicos en España

Carmen FERNÁNDEZ JUNCAL
Universidad de Salamanca

RESUMEN. En el presente estudio partimos de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para observar la transformación de los usos antroponímicos en España desde antes de los años 30 del siglo XX hasta nuestros días. Después de pasar revista a los principios que rigen las investigaciones de carácter siconomástico, donde enmarcamos nuestro trabajo, analizamos los datos de los constituyentes de los diferentes corpus a partir de su frecuencia y rango. Así, además de ofrecer un panorama general del repertorio actual, observamos los cambios que se han producido en las listas de los nombres más empleados y el peso que estos suponen en el conjunto del sistema, lo que nos permite deducir cambios en las pautas de uso. En segundo lugar, analizamos el papel y relevancia de los nombres compuestos a lo largo del periodo estudiado. Todo ello nos permite ver, por una parte, patrones en la evolución que tienen su correlato en otras comunidades lingüísticas y que delatan tendencias comunes con otras variedades del español y con otras lenguas. Por otra parte, se detectan procesos paralelos entre el nivel onomástico y el desarrollo histórico y social del país, afectados además por condicionantes de tipo interno y también por otros fenómenos (globalización, urbanización). Asimismo, se observan tendencias diferenciadas para hombres y mujeres, que ratifican recursos y prácticas onomásticas de distinta índole en función del sexo de su portador.

PALABRAS CLAVE. Siconomástica, antroponimia, patrones onomásticos, variable género, identidad social.

ABSTRACT. This study is based on data published by the Instituto Nacional de Estadística (INE) in order to observe the transformation of anthroponymic uses in Spain from before the 30s to the present day. After reviewing the principles that govern socio-onomastic research, in which we frame our work, we analyse the data of the constituents of the different corpus from their frequency and range. Thus, in addition to offering a general overview of the current repertoire, we observe the changes that have taken place in the lists of the most used names and the weight that these imply in the system as a whole, which allows us to deduce changes in the patterns of use. Secondly, we analysed the role and relevance of compound names throughout the period studied. All this allows us to see, on the one hand, patterns in evolution that have their correlate in other linguistic communities and that reveal common trends with other varieties of Spanish and with other languages. On the other hand, parallel processes are detected between the onomastic level and the historical and social development of the country, affected also by internal conditioning factors and also by other phenomena (globalisation, urbanisation). There are also differentiated trends for men and women, who ratify resources and onomastic practices of different nature depending on the sex of their bearer.

KEYWORDS. Socio-Onomastics, Anthroponymy, onomastic patterns, gender, social identity.

1. ALGUNOS DATOS PREVIOS

1.1. Los estudios sionomásticos

La adjudicación de un nombre a las personas es fenómeno universal, atestiguado en todas las sociedades conocidas¹. En contrapartida a este fenómeno general, la práctica de la denominación personal refleja de manera patente diferentes sistemas de acuerdo con cada cultura (Alford 1988). Además de permitir la identificación de los individuos, el nombre propio puede proporcionarnos información sobre su procedencia geográfica y social, su lengua, su cultura y en ocasiones sobre su religión. Es decir, además de no olvidar su función referencial, deberíamos considerar qué simboliza, qué representa y qué denomina un nombre propio (Costa de Seabra & Negri 2018). También, como recuerdan Bush *et al.* (2018) repasando diversos estudios, los nombres pueden proporcionar estereotipos ligados a la identidad y afectan a la percepción social sobre el carácter moral, la competencia profesional, las capacidades formativas e incluso el atractivo físico de sus portadores.

La onomástica es una disciplina que, de acuerdo con Joseph (2004), ha sido relegada de la investigación y de la enseñanza, con escaso reconocimiento institucional². A pesar de eso, los nombres propios ocupan un lugar privilegiado en la conciencia e identidad de los hablantes. En palabras de Algeo & Algeo (2000: 265), «we are a species that categorizes and labels». Dentro de la onomástica, la sionomástica (llamada también socioantroponimia para los estudios específicos sobre nombres de persona) se define como el estudio sociolingüístico de los nombres. Así pues, concentra su interés, no en cuestiones de tipo etimológico o tipológico, sino en el estudio de «names as elements in language that are not only employed as identificatory or reference device but as elements that are also used to accomplish a variety of culturally, socially and interactionally relevant tasks» (Ainiala & Östman 2017), así como en su papel en la construcción de la identidad social y las actitudes que generan (Saarelma 2002, Billy 2012, Manu 2012, Ainiala 2016, Ainiala & Östman 2017, Aldrin 2016 y 2017). Por su propia definición, se trata de un área de conocimiento marcadamente interdisciplinar, que dialoga con otros ámbitos de estudio para dar cuenta de su complejo y rico objeto de análisis (Seide 2016).

La subdisciplina cuenta ya con una trayectoria de casi 50 años³ y ha ido perfeccionando sus métodos para dar cuenta de los complejos mecanismos que se ponen en marcha en la adjudicación de un nombre. Así, a través de las investigaciones en este campo podemos contemplar de manera simultánea —en terminología laboviana se diría que *en tiempo aparente*— el desarrollo de diferentes procesos onomásticos sucesivos (Satrustegi 2001). Como veremos más adelante, la superposición de diferentes estratos refleja series de acon-

¹ Según Guérios (1981), la existencia de antropónimos está documentada en todos los pueblos, en todas las lenguas y en todas las culturas desde los principios de la humanidad.

² Afortunadamente, el análisis formal del nombre propio en general y de los antropónimos en particular cuenta con más trayectoria. A este respecto, *cfr.* Fernández Leborans (1999) y Bajo Pérez (2002 y 2008), entre otros.

³ De acuerdo con Ainiala & Östman (2017), el primero en utilizar el término, en alemán (*Sozio-onomastik*), fue Walther en 1971.

tecimientos históricos y también políticas lingüísticas globales y particulares para el impulso de variedades de uso minoritario.

Hay otras perspectivas desde las que investigar en el fenómeno onomástico. Por una parte, desde la Onomástica Popular o *Folk Onomastics*, especializada en el examen de las actitudes que originan los nombres. El estudio también se puede plantear desde la *Sociología de los nombres (Sociology of names, Namensoziologie)*, que, como ocurre con la Sociología del Lenguaje respecto a la Sociolingüística, aborda el análisis desde un punto de vista más sociológico que lingüístico (De Stefani 2016).

Bramwell (2014) resume las tareas de la Socionomástica en las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de nombres se usan en esas comunidades?
- ¿Cuáles son los rasgos en las diferentes comunidades?
- ¿Cuáles son las motivaciones de la gente para poner nombres?
- ¿Son diferentes las motivaciones en diferentes comunidades?

Una vez establecida la estructura del sistema antroponímico, cabría entonces interrogarse acerca de cuestiones más concretas: la forma en que el entorno social afecta a las prácticas denominadoras y las posibles coocurrencias de otros sistemas, motivadas por los movimientos poblacionales y, en general, la globalización.

Aunque en algunas comunidades no existe posibilidad de elección de nombres y esta se rige por normas más o menos rígidas, en la mayoría de las sociedades el proceso permite libertad de opciones. Esta libertad de elección presenta, no obstante, limitaciones: a pesar de que los padres actuales suelen buscar nombres únicos que permiten diferenciar a sus hijos respecto a los de su cohorte, resulta a la postre que estas decisiones siguen pautas comunes dentro de su periodo. Así, los estudios antroponímicos permiten reconstruir genealógicamente una comunidad; pero también permiten observar la historia de las mentalidades, los cambios en los gustos, en las modas y en los valores. El nombre de la persona está indisolublemente conectado con su entorno y puede ser motivo de reflexión sobre la historia, costumbres y vida cotidiana de un país, un vehículo poderoso que promueve la identificación, pero en ocasiones también la ruptura, con el pasado (Alderman 2008). No debemos pensar por ello que elegir un nombre es un proceso mecánico: no podemos clasificar automáticamente a la persona que lo porta y, de esa manera, fijar su edad, su sexo, su origen social y diatópico (Fernández Juncal 2011). En la elección del nombre, además de las tendencias sociales detectadas en cada comunidad, intervienen factores de tipo emocional, estético e ideológico. La cuestión es si los progenitores siguen pautas sociales externas y ya establecidas o, como sostiene Aldrin (2017), se están posicionando socialmente y son actores comprometidos en la creación de esas estructuras y valores sociales, reaccionando ante la tensión existente entre lo individual y lo común (Wikstrøm 2012) y superando las tendencias contradictorias personales y colectivas (Mitzlaff & Stumme 2013).

Nguyen (2010) resume las principales conclusiones respecto a los diferentes sistemas de denominación:

— Las prácticas de denominación varían considerablemente entre las sociedades del mundo.

— En algunas sociedades estas prácticas tienen limitaciones temporales estrictas y en otras hay más flexibilidad.

— Hay diferencias reseñables en las dimensiones de los repertorios onomásticos: muy extensos para algunas lenguas y muy reducido en otras, con lo que se necesitan sistemas complementarios de identificación de las personas.

— En muchas comunidades el nombre de pila acompaña a la persona a lo largo de su vida, mientras que en otras cambia en momentos clave de su existencia.

— En algunas sociedades el nombre solo se emplea en el ámbito privado y, por lo tanto, se mantiene secreto en otras esferas.

En resumen, podría parecer que la evolución en los gustos por diferentes nombres es un proceso errático, azaroso y sin orden. Sin embargo, como afirman Mateos *et al.* (2011: 1), «personal naming practices exist in all human groups and are far from random. Rather, they continue to reflect social norms and ethno-cultural customs that have developed over generations» Así, el desarrollo onomástico de una comunidad está orientado por una serie de factores: desde circunstancias externas (políticas, tecnológicas, culturales, etc.) hasta los propios mecanismos internos (la aparición de una moda a partir de otra moda, la imitación de los hábitos onomásticos de clases elevadas, etc.) pasando por la influencia de hechos históricos puntuales (Lieberson 2000: 8-20). En palabras de García Gallarín (2009: 59),

Los resultados estadísticos indican que unos elementos constitutivos han sido más regulares que otros, que la historia de los nombres propios de una comunidad también está jalonada por etapas de mayor o menor inestabilidad. Desde esta perspectiva se vislumbran cambios de tendencia por motivos inherentes al funcionamiento del sistema, o por presiones políticas y socioculturales.

1.2. El marco legal

Como hemos señalado, las prácticas de denominación personal son muy variadas en diferentes culturas, pero todas tienen en común el acto de designación⁴. El grado de libertad de los padres para elegir el nombre de su descendiente puede estar restringido por el marco legal en el que se produce el acto jurídico de registrar al recién nacido (Bulliet 1978).

En el ámbito español los diferentes periodos históricos han dado origen a normativas de diferente rango que han afectado de manera directa a la libertad de elección de nombres. De acuerdo con Fernández Pérez (2015), ha habido cuatro normas (con sus reglamentos en algunos casos) fundamentales: en primer lugar, la Ley Provisional de Registro Civil

⁴ El tercer principio de la Declaración de Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoce el derecho del menor de poseer un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento.

de 1870, que se puede considerar la primera reguladora, pero que adolece de ser una mera secularización del registro parroquial, depósito hasta ese momento del acto de inscripción de los recién nacidos (Peré Raluy 1962); en segundo lugar, tenemos la Ley de 8 de junio de 1957, sobre Registro Civil, que rigió los hábitos y prácticas de las décadas siguientes, hasta la promulgación de la Constitución Española de 1978, que puso en marcha cambios sustanciales contra algunas de las restricciones acordadas en la ley franquista; finalmente contamos en la actualidad con la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, cuyo desarrollo íntegro se completará en junio de 2020.

La ley actual, como acabamos de señalar, no está desarrollada por completo, pero deja clara su permisividad; así, el artículo 51 defiende el principio de libre elección de nombre propio con solo tres salvedades: la limitación de poseer como máximo dos nombres simples o uno compuesto, que los nombres no sean contrarios a la dignidad de la persona ni hagan confusa la identificación, y que el nombre elegido no sea el mismo que se impuso a un hermano con los mismos apellidos, salvo que hubiera fallecido.

Estas tres limitaciones habían sido compartidas, con diferencias de matiz, por las normas precedentes, pero nos interesa destacar otras restricciones que han existido a lo largo del siglo XX y que afectan al repertorio antroponímico en el periodo estudiado en este trabajo. Destacaremos dos: en primer lugar, se establecía que «en la inscripción se expresará el nombre que se dé al nacido, que debe ser, en su caso, el que se imponga en el bautismo» (párrafo primero de la ley de 8 de junio de 1957 de Registro Civil). En paralelo, el canon 761 del Código de Derecho Canónico de 1917 estaba formulado en los siguientes términos: «procuren los párrocos se imponga un nombre cristiano y, de no conseguirlo, añadan el nombre de algún santo al escogido por los padres y consignent ambos en el libro de bautizados»⁵. El cruce de normativas implica, por una parte, el empleo mayoritario del santoral como catálogo de referencia para los padres y, por otra parte, la cristianización de los nombres mediante diversos procedimientos, el más habitual, la inclusión de nombres cristianos reconocidos, principalmente *María*⁶ y *José*, que se añadían a los elegidos por los padres. Aunque no tuviera refrendo legal, el empleo de *María* como apoyo de nombre de advocaciones no data de esta época; García Gallarín (2009 y 2014a) lo atestigua en el paso del periodo medieval al clásico.

En segundo lugar, en diversas normativas (orden de mayo de 1938 y en la propia ley de 1957) se prohíbe para los ciudadanos españoles el uso de nombres que no sean castellanos, lo cual excluye del inventario nombres de lenguas extranjeras y también nombres del resto de las lenguas peninsulares.

⁵ En el Código de Derecho Canónico vigente, de 1983, el canon 855 tiene un tono más de indicación o sugerencia: «Procuren los padres, los padrinos y el párroco que no se imponga un nombre ajeno al sentir cristiano».

⁶ Se ha consultado a este respecto con diversas fuentes eclesásticas. Parece que el empleo de *María* como apoyo nominal se extendió, además de a los nombres no cristianos, también a nombres de advocaciones marianas y, en general a todo tipo de nombres. De acuerdo con la respuesta de la directora del Servicio Diocesano de Archivos de Bilbao, «durante el franquismo, sí que parecía que había obligación de poner el nombre de *María* delante, sobre todo si eran nombres euskéricos o que no pertenecieran al santoral. Pero no he encontrado ni una sola norma escrita al respecto».

A partir del cambio de régimen y la promulgación de la Constitución de 1978⁷, estas y otras restricciones desaparecen de la legislación y se da entrada a nombres de todo tipo de procedencias, en particular los nombres de lenguas vernáculas de las diferentes comunidades españolas.

2. METODOLOGÍA

De acuerdo con Guérios (1981), existen dos formas fundamentales de abordar un estudio antroponímico: desde el punto de vista de su etimología, es decir, examinando su origen, o desde el punto de vista social, es decir, considerando la relación que establecen los términos de denominación con la sociedad que los emplea. Añade que en este último caso el planteamiento asume perspectivas tanto cuantitativas como cualitativas. En este sentido, los trabajos socionomásticos heredan los métodos de la Sociolingüística, aplicados en este caso al análisis de los nombres (Wheeler 2018).

El estudio que presentamos tiene como fuente primaria parte de los datos que el Instituto Nacional de Estadística (INE)⁸ hace periódicamente públicos en su web institucional, para nuestro caso los publicados el 29 de mayo de 2018, que corresponden a datos actualizados a 1 de enero de 2017. Se trata de los siguientes⁹:

- Nombres más frecuentes entre personas residentes en España con frecuencia igual o superior a 20 (se especifica en este caso la edad media de los portadores¹⁰).
- Los 100 nombres más frecuentes para todo el territorio nacional con dos variantes: una que incluye los nombres compuestos y otra que los excluye, considerando sus componentes como unidades simples.
- Los 50 nombres más habituales por década de nacimiento.
- Los 100-150 nombres más frecuentes entre recién nacidos desde 2002.

Los datos se obtienen a partir de la estadística de Padrón Continuo, que se actualiza a partir de los ficheros enviados por los distintos ayuntamientos, bajo la coordinación del propio INE. El fichero resultante ha sido depurado para que los datos sean homogéneos y para que las variables que se difunden tengan valores correctos.

Se puede decir que los datos que presenta este organismo son totales con algunas restricciones. Destacaremos las siguientes:

⁷ De acuerdo con Salaberri (2014), en la etapa final del franquismo ya se percibió cierta tolerancia respecto al empleo oficial de nombres procedentes de la onomástica vasca.

⁸ García Gallarín (2014a: 19) afirma que se trata de una fuente que «permite investigar con rigor las tendencias contemporáneas de la antroponimia hispánica».

⁹ Además de los expuestos, el INE publica los 50 nombres más frecuentes por provincia y los 20 más frecuentes por nacionalidad. Cuenta asimismo con una aplicación para consultas específicas acerca de nombres concretos.

¹⁰ A este respecto, Weitman (1981) recuerda que las inferencias que extraigamos del análisis socionomástico deben atribuirse a los electores de nombres y no a sus portadores.

— Están excluidos de las listas los nombres con frecuencia inferior a 20. Esta, con diferencias en los límites, es práctica habitual en los registros institucionales de todo el mundo ya que obrar de otra manera se consideraría un atentado contra el derecho a la privacidad.

— Al contrario de lo que ocurre con otros registros, no hay información de tipo sociológico sobre el individuo portador y sobre su entorno (padres, abuelos, etc.).

— El dato de la última década es forzosamente incompleto (2010-2016), lo cual puede distorsionar los resultados al no disponer de los datos completos de tendencias de la presente década.

— En el proceso de depuración, se eliminan las tildes y las diéresis y se permiten el apóstrofo y la cedilla.

Además de esta fuente primaria, de carácter comprensivo, contamos con otros recursos complementarios, como el empleado por Mateos & Tucker (2008), basado en un directorio telefónico, o las listas de nombres propios disponibles recabadas por Fernández Juncal & Hernández Muñoz (2019). En cualquier caso, los datos primarios no precisan de permisos de acceso especiales, están digitalizados y, sobre todo, son representativos y permiten análisis cuantitativos fiables¹¹.

Para responder a la pregunta de Weitman (1981) sobre el uso del conjunto del corpus o de una parte representativa, la propia configuración del repertorio nos proporciona la respuesta: en función de nuestros objetivos, emplearemos de manera primordial los datos seleccionados según las frecuencias más elevadas, la llamada *popularidad*, que representan en mayor medida las tendencias generales; en algunas ocasiones trabajaremos con los datos globales, y en otras emplearemos como referencia ambos listados de manera complementaria y contrastiva.

Respetamos y no unificamos las variantes que el INE inventaría en el corpus, que son muchas y muy variadas (como ocurre con *Yeray*, *Yerai*, *Geray*, *Jeray*, *Jerai*, *Ierai*). Tomamos esta decisión porque son registros fieles de los nombres impuestos en el padrón, porque muchas veces no está claro cuál sería el nombre de referencia y porque los límites entre diversas entradas y diversas variantes están en ocasiones muy borrosos. Además, la agrupación de variantes podría afectar sin duda a los nombres que no alcanzan el mínimo de 20 portadores y que han sido excluidos del corpus.

Respecto a los índices estadísticos empleados, combinaremos los tres elementos que Weitman (1981) considera básicos en este tipo de trabajos: *frecuencias absolutas* en crudo, *frecuencias proporcionales* a la población afectada y *rango* de los diferentes nombres respecto a los demás en la lista de frecuencias. El indicativo de menor utilidad es el primero porque muchas veces las modificaciones en sus valores no reflejan tanto cambios onomásticos como cambios en las dimensiones de la población. El rango es la referencia

¹¹ Son los requisitos que enuncian Bloothoof & Mandemakers (2014) para garantizar la calidad de las diversas fuentes.

que mejor sirve para trazar los movimientos en la popularidad de los nombres¹². En cualquier caso, a partir de estos datos en bruto podremos determinar otros índices (el de concentración/dispersión y el de disparidad generacional), que se justificarán y explicarán en su momento.

3. ANÁLISIS DE DATOS

3.1. Datos generales

De acuerdo con los datos correspondientes al año 2017¹³ y, como hemos advertido, eliminando aquellos nombres que no superan una frecuencia absoluta de 20, hay casi 50 000 nombres diferentes que comparten los residentes en España, lo que supone una media de casi 1000 personas por nombre¹⁴. La población que no está representada por la relación del INE publicada, es decir, que posee un nombre muy minoritario, supera los 3 millones de personas, un 6,6 % del total, cifra no muy relevante y que garantiza la representatividad del corpus. En la tabla 1 observamos el desglose de estos datos generales teniendo en cuenta el sexo y la edad media de los portadores de los nombres.

	NOMBRES DE HOMBRE	%	NOMBRES DE MUJER	%	TOTAL	%
EDAD MEDIA <10	686	2,8	744	3	1430	2,9
EDAD MEDIA 10-19	2102	8,6	2113	8,4	4215	8,5
EDAD MEDIA 20-29	4025	16,4	4115	16,4	8140	16,4
EDAD MEDIA 30-39	6642	27	6065	24,2	12707	25,6
EDAD MEDIA 40-49	6600	26,8	5677	22,6	12277	24,7
EDAD MEDIA 50-59	3382	13,7	3757	15	7139	14,4
EDAD MEDIA 60-69	1033	4,2	1974	7,8	3007	6
EDAD MEDIA ≥70	131	0,5	646	2,6	777	1,5
TOTAL	24601	100	25091	100	49692	100

Tabla 1. Nombres frecuentes en España por sexo y edad media

Como era esperable, la mayoría de los nombres de uso se concentra en las generaciones intermedias, en correspondencia con la forma de la pirámide poblacional española, que responde más bien a lo que se ha llamado forma de hucha, tulipa o bulbo, con la base adelgazada y abultada en el centro¹⁵. Es en esa franja más poblada donde se agrupan los nombres más habituales del conjunto. Por su parte, las generaciones mayores centralizan los nombres obsoletos y las más jóvenes los nombres de creación más reciente, presta-

¹² Por ejemplo, Lieberman (2000), para su trabajo, que podemos considerar modélico, analiza los nombres más frecuentes (los 10 y los 50 primeros en periodos de tiempo desde 2 hasta 100 años).

¹³ INE 1 de enero de 2017.

¹⁴ 936,3 personas/nombre para el total: 928,2 es la ratio para hombres y 944,2 para mujeres.

¹⁵ No empleamos para este tipo de pirámide el término *regresiva*, por las connotaciones que implica de crecimiento negativo, que no siempre se cumplen.

mos sin afianzar o nombres en desuso recuperados por modas, etc. (Fernández Juncal en prensa).

3.2. Evolución del repertorio

Para examinar la evolución del repertorio tomaremos como base los 50 primeros nombres de cada generación y analizaremos tres datos. En primer lugar, mediante un sistema de frecuencias acumuladas observaremos la importancia y empleo de los nombres más frecuentes en las diferentes décadas (tabla 2) en términos de concentración y dispersión de identificadores onomásticos.

Década	Frecuencia del primer nombre		Frecuencia de los 10 primeros nombres		Frecuencia de los 50 primeros nombres	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Antes de 1930	8,9	6,7	38,9	28,9	64,7	58,2
1930	8,7	5,8	39,7	29,4	65,8	59,2
1940	7,1	5	36,4	27,4	64,2	59,1
1950	5,3	5,7	30,9	24,2	59,6	56,0
1960	3,9	5	24,8	21,2	54,0	50,2
1970	2,7	2,7	18,5	15,4	49,2	44,7
1980	3,2	2,2	17,8	15,3	46,8	40,5
1990	2,5	3,3	19,6	19,7	47,9	45,1
2000	2,9	3,5	20,1	22	49,2	48,3
2010-16	2,3	2,6	17,4	18,5	46,1	46,6

Tabla 2. Frecuencia acumulada de los primeros 50 nombres en cada década

Como se observa en la tabla 2, se produce una reducción progresiva del peso de los nombres de la lista de los 50 primeros en el conjunto de los nombres. En las décadas de los 30, 40 y 50 los nombres de la lista afectaban con creces al 50 % de la población (ver las dos últimas columnas), pero esa presencia ha ido disminuyendo paulatinamente con un pequeño repunte a finales del XX. Se observa esta misma evolución todavía de manera más marcada si consideramos solo el primer nombre y los 10 primeros. Esto nos permite deducir que los primeros nombres de la lista acumulan una gran frecuencia respecto al resto, que unos pocos nombres son compartidos por un gran número de personas, pero que esa tendencia va cambiando hacia una mayor dispersión en la elección de nombres y que se evitan nombres excesivamente populares. Es la misma situación que encuentran Xi *et al.* para los nombres más frecuentes de Estados Unidos a lo largo de 130 años: «The given names change from *few take all* to a more equally distributed way over time» (Xi *et al.* 2014: 141).

Podemos refrendar esta situación invirtiendo los datos. En la tabla 3 se detallan los números de nombres que designan al 25 % y al 50 % de la población.

Década	Nº de nombres que suponen el 25% de frecuencia		Nº de nombres que suponen el 50% de frecuencia	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Antes de 1930	4	8	21	33
1930	4	8	19	31
1940	5	9	22	31
1950	6	11	29	36
1960	11	13	40	50
1970	16	19		
1980	17	21		
1990	15	15		
2000	15	13		
2010-16	18	16		

Tabla 3. Número de nombres en cada década en frecuencia acumulada

A la vista de las cifras, en los años 30, 4 nombres de varón y 8 de mujeres bastaban para identificar al 25 % de la población y con 19 de varón y 31 de mujer se denominaba a la mitad¹⁶. Como vimos anteriormente, se sucede un proceso de ampliación de nombres que tiene varias causas y efectos. Podemos atribuir la dispersión de los nombres a un cambio de paradigma en el sistema de denominación. Como se ha puesto de manifiesto en trabajos anteriores (Fernández Juncal 2000, 2009 y 2018, García Gallarín 2007b), en el ámbito español se ha pasado de un sistema de herencia de nombre a uno en el que priman otros valores, como el individualismo o la originalidad¹⁷.

También, por la propia transformación del marco legal, se ha pasado de un repertorio relativamente reducido a uno que se renueva mediante la creación de nuevos componentes, mediante la recuperación de elementos perdidos o mediante la incorporación de unidades onomásticas de todo tipo de procedencias. El efecto de esos reajustes en el sistema es, en primer y principal lugar, que se combate de alguna forma la inevitable isonimia¹⁸, que un sistema de nombre (+nombre) + apellido + apellido no ha podido evitar¹⁹. No olvidemos, sin embargo, que, aunque los padres intentan encontrar nombres raros o únicos para sus hijos, sus preferencias parecen seguir, a pesar de todo, tendencias típicas del periodo (Ainiala & Östman (2017).

Destaquemos además que las diferencias más marcadas entre décadas en ambas tablas, que indicarían una inflexión en los usos, se producen en la década de los 70 respecto a las anteriores, asunto al que volveremos más adelante.

¹⁶ Mateos & Tucker (2008), con fuentes diferentes, encuentran que los 100 primeros nombres más frecuentes de su lista ocupan el 60 % del total y los primeros 1000, el 88 % de la población.

¹⁷ Es el mismo cambio de valores detectado en otros entornos, como el estudio de Twenge *et al.* (2010) en Estados Unidos.

¹⁸ De acuerdo con Mateos & Tucker (2008), basándose en Scapoli *et al.* (2007), la isonimia es la «endogamia de apellidos», la coincidencia de apellidos dentro del matrimonio, que no ha sido contrarrestada con la importación de otros apellidos.

¹⁹ García Gallarín (2014a) señala cómo el interés por la identificación acrecienta la complejidad del sistema de denominación personal. En García Gallarín (2014b) se analizan los procedimientos que se han desarrollado para evitar la ambigüedad.

Es importante señalar que las modificaciones no han repercutido de igual forma en los dos sexos, de manera que la dispersión de nombres es más acusada para los nombres de mujer. Aunque volveremos a este asunto, lo cierto es que este patrón se repite en otras sociedades con las mismas características y es conclusión común en una gran mayoría de estudios sociolingüísticos, como los de Rossi (1965), Boyd-Bowman (1970), Allen *et al.* *apud* Lawson (1971), Lieberson (2000) o López Franco (2014).

En los gráficos 1a y 1b describimos visualmente el patrón de la distribución de los nombres más frecuentes en décadas alternas para ambos sexos.

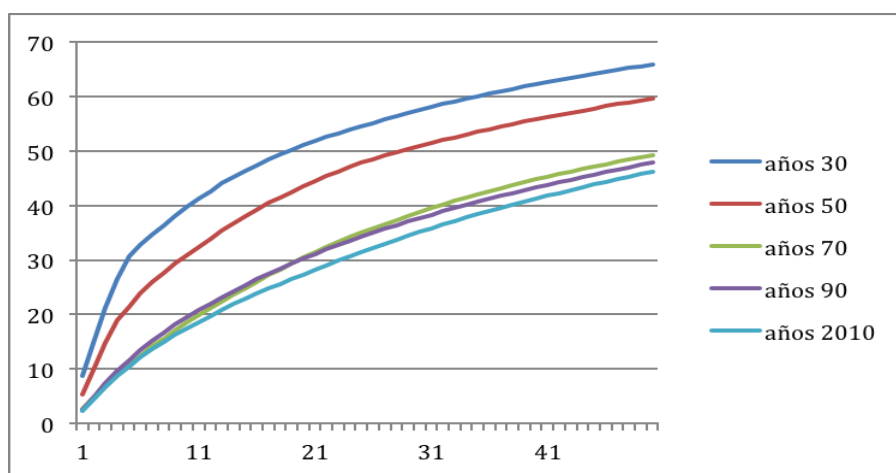


Gráfico 1a. Frecuencia porcentual acumulada de los 50 nombres más comunes de varones

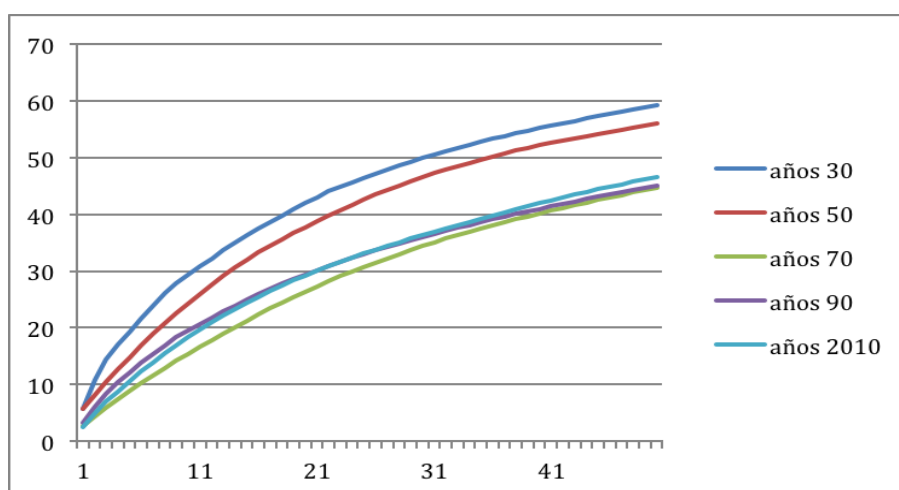


Gráfico 1b. Frecuencia porcentual acumulada de los 50 nombres más comunes de mujeres

Las frecuencias acumuladas en cada periodo presentan una curva de aspecto asintótico, con un ascenso muy pronunciado en las primeras posiciones, producto del tirón de los nombres en boga en cada generación, incluso en las últimas. Esta es la misma disposición que se detecta en estudios previos en otras sintopías como los de Albaigès (2014), Xi *et al.* (2014), Mateos (2006), Mateos *et al.* (2007) y Mateos & Tucker (2008). En consonancia con lo anteriormente expuesto, los valores de cada curva tienden a aplanarse y tener menos pendiente a medida que avanzamos en el tiempo. La pérdida de pendiente implica mayor diversidad, menor concentración de nombres en el conjunto de la población²⁰. Esta progresión es más marcada en las primeras décadas del siglo XX y más igualada en las últimas décadas. Una vez más, la mayor diferencia entre décadas se produce en la de los 70 respecto a sus precedentes, circunstancia que trataremos con más detalle más adelante. Por otra parte, los patrones son muy semejantes, prácticamente idénticos, para hombres y mujeres, pero en el caso de las últimas, y confirmando la tendencia que hemos apuntado con datos previos, los valores máximos alcanzados en la acumulación de frecuencias porcentuales son inferiores, lo que ratifica la mayor dispersión de los nombres de mujer respecto a los de varón.

Para poder ratificar o refutar estos datos, presentamos los resultados relativos a otro índice. Empleando como base los 50 primeros nombres de cada generación, el índice de disparidad generacional mide las diferencias entre una generación respecto a la anterior, considerando dos datos: por una parte, el número de nombres que irrumpen o desaparecen de la lista y, por otra parte, los cambios en el orden de los nombres que han permanecido. Este dato es significativo porque, como hemos visto, estos 50 nombres representan en algunas generaciones a más del 50 % de la población y en el resto, al menos a un 40 % (ver tabla 2). La fórmula que se ha aplicado es la siguiente:

$$\text{Índice de diversidad} = ((\text{nombres nuevos} * 50) + \text{n.º de cambios de orden}) / 25^{21}.$$

Los resultados se reflejan en la tabla 4 y el gráfico 2:

²⁰ Considerando la frecuencia acumulada, la mínima variación onomástica (todas las personas comparten el mismo nombre), tendría la forma de una recta prácticamente vertical ($y=100$) mientras que la máxima variación (cada persona tiene un nombre diferente) tendría la forma de una recta diagonal ($y=x * 100 / \text{población total}$).

²¹ Para poder obtener un índice con base 100.

Década	HOMBRES			MUJERES		
	Nombres nuevos / nombres que desaparecen	Cambios de orden	Índice de disparidad generacional	Nombres nuevos/ nombres que desaparecen	Cambios de orden	Índice de disparidad generacional
1930	3	122	10,9	4	115	12,6
1940	5	193	17,7	6	247	21,9
1950	4	209	16,4	5	241	18,6
1960	5	252	20,1	10	229	29,2
1970	7	401	30,0	20	434	57,4
1980	6	395	27,8	12	584	47,4
1990	7	292	25,7	14	339	41,6
2000	11	266	32,6	15	308	42,3
2010-16	8	332	29,9	11	404	38,2

Tabla 4. Índices de disparidad generacional

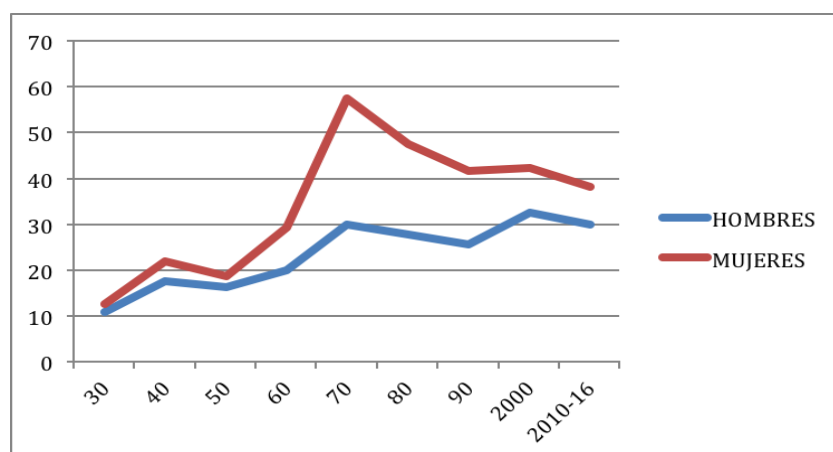


Gráfico 2. Índices de disparidad generacional

Como se observa, la disparidad aumenta a medida que avanzamos en el periodo estudiado. Pero, una vez más, el salto más pronunciado se produce entre la década de los 60 y la de los 70: casi 10 puntos para los nombres de hombre y más de 28 para los nombres de mujer, de manera que se forma en ese punto del siglo XX un pico que luego desciende y se estabiliza. No se nos oculta que esa época en concreto supone también una inflexión en el currir histórico de España, cuando el régimen franquista decae y desaparece, y se apuntan cambios que, con o sin repercusión legal, están transformando la sociedad española²². En la década de los 70 se produce una serie de circunstancias de orden político, económico

²² García Gallarín (2007b), apoyándose en otro tipo de datos, señala cuatro etapas en el desarrollo onomástico madrileño: 1.^a: desde 1900 hasta 1940, que denomina de «las dos Españas»; 2.^a: desde 1939 hasta 1975 (etapa franquista); 3.^a: 1976 - finales del siglo XX (consolidación de la democracia), y 4.^a: desde 1996.

y social de gran significación: entre otras, un cambio de régimen con su consiguiente proyección en la legislación, la apertura internacional, el aumento de la urbanización o la ampliación del acceso a los medios de comunicación. Podríamos aventurar que esa suma de acontecimientos provoca consecuencias en los patrones onomásticos, que se abren hacia nuevos modelos, ampliando la base de la nomenclatura personal. Y estos cambios, en correspondencia con lo tratado anteriormente, son especialmente intensos en las listas de nombres de mujeres. En los años 70 desaparecen de los 50 primeros puestos nada menos que un 40 % de los nombres de mujer que figuraban en la década anterior y el 60 % restante sufre desplazamientos notorios respecto a su posición anterior.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que un proceso muy similar²³ y en torno a las mismas fechas ha sido detectado en entornos diferentes, como Brasil, que Frai (2016) atribuye a la irrupción de los medios de comunicación masivos²⁴. También Jiménez Segura (2014) nos recuerda que los trabajos de Caffarelli (2004) y de Caffarelli & Gerritzen (2002) en diversos lugares del mundo (Italia, España, Japón, Países Bajos, etc.) concluyen que se ha incrementado el repertorio de los nombres y su ciclo de atribución se ha acortado, lo que refleja la importancia que la moda va adquiriendo en la selección de los nombres personales dentro de dichas comunidades. Barucca *et al.* (2015) encuentran en Estados Unidos un patrón de nombres estable que experimenta un cambio súbito en las últimas décadas del siglo XX. Gerritzen (2006) explica esta tendencia por la influencia que la globalización tiene cada vez más sobre la elección de los nombres personales; Mitzlaff & Stumme (2013) destacan asimismo el papel de Internet en la ampliación e intercambio de fuentes onomásticas. Respecto a esta línea argumentativa, no debemos olvidar que la relación con acontecimientos históricos de relevancia ha sido a veces señalada, pero también a veces cuestionada en las diversas investigaciones socionomásticas, pues se destaca el carácter estocástico (no determinista) de la evolución en los gustos hacia determinados nombres (Kessler *et al.* 2012).

En nuestro caso, podríamos pensar que otro hecho determinante en la historia de España en el siglo XX podría haber dejado su huella en el repertorio onomástico. Se trata de la proclamación de la II República y la guerra civil española en la década de los 30. Por varias razones no ahondaremos en estas circunstancias, fundamentalmente por la falta de datos previos equivalentes que puedan servirnos de base para el análisis. Además, todo el repertorio onomástico que surgió durante los años de la República y que, por otra parte, resultó muy fugaz y con escasa implantación fue eliminado por ley y sustituido²⁵.

²³ En este caso, de carácter cíclico.

²⁴ Vandebosch (1998) destaca el papel que desempeñan los medios de comunicación en la creación y propagación de modas onomásticas.

²⁵ *La Orden de 9 de febrero de 1939 concede un plazo de sesenta días «a los padres o representantes legales de interesados en inscripciones de nacimiento que estuviesen viciadas con la designación de nombres exóticos, extravagantes o demás comprendidos en la citada disposición, con el objeto de que puedan solicitar la imposición del nombre o nombres que hayan de sustituir a los declarados ilegales». Pasado este plazo, se ordenaba al encargado del Registro imponer el nombre del santo del día en que nació el niño y, desconociendo tal fecha, la de un santo venerado en la localidad. Instaba, también, al Juez a tachar de oficio el nombre declarado ilegal, haciendo referencia en el acta a la Orden en cuestión* (Fer-

Sí podemos, sin embargo, observar la evolución de nombres con significación histórica y política, como *José Antonio*, ligado para los españoles de la época al líder de la Falange Española, y *Juan Carlos*, nombre del príncipe y luego monarca²⁶. En el gráfico 3 se observa su evolución. También incluimos el caso de *María*, nombre femenino paradigmático.

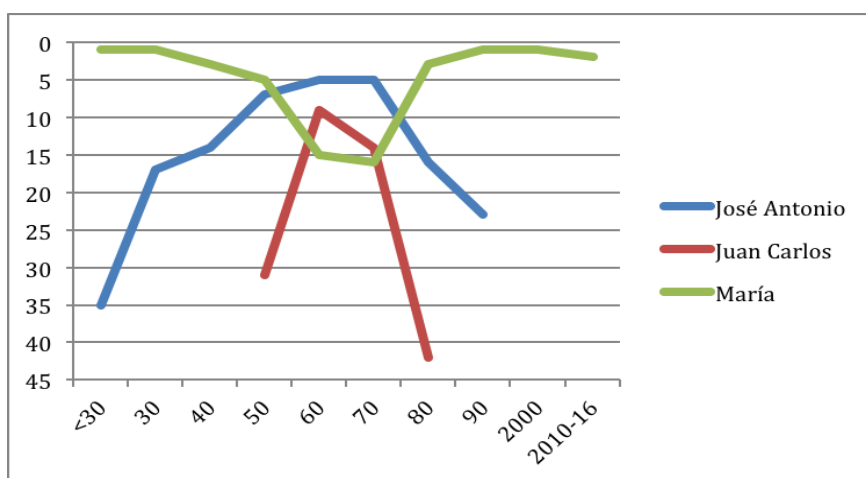


Gráfico 3. Evolución de rango de *José Antonio*, *Juan Carlos* y *María*

El uso de *José Antonio* experimenta un ascenso muy notable que le hace alcanzar una posición entre los cinco primeros más frecuentes, pero desciende bruscamente y desaparece de las primeras 50 posiciones a partir de los años 70, una vez más punto de inflexión en el desarrollo de los hábitos onomásticos del periodo. Un desarrollo muy similar es el presentado por el nombre de *Juan Carlos*, aunque más fulgurante en el ascenso y descenso. Advirtamos, no obstante, que ambos nombres son compuestos, por lo que están influidos por otras consideraciones que veremos en el apartado próximo. Por su parte, el nombre de *María* siempre ha tenido mucha frecuencia²⁷, pero, como vemos, baja posiciones en el índice precisamente cuando posee mayor incidencia como parte de un compuesto por razones que hemos explicado con anterioridad²⁸.

nández Pérez 2015: 24). A este respecto ver también García Gallarín (2007b), que comprueba que muchos elementos de ese repertorio fueron recuperados con la democracia.

²⁶ No presenta ningún rasgo de interés el caso de *Francisco*, nombre muy arraigado en la tradición española y no asociado directamente con el nombre del dictador, más llamado e identificado por su apellido.

²⁷ *María* ha ocupado la primera posición en las preferencias antes de los 30, en los 30, en los 90 y en los 2000, y la segunda o tercera en los 40, en los 80 y en la década actual. Para López Franco (2010) es el nombre más habitual en su estudio longitudinal en Tlanelpantla de Baz (México).

²⁸ En el corpus de Mateos y Tucker (2008), *José Antonio* ocupa la posición 15; *Juan Carlos*, la 48, y *María*, la 9, la primera posición de los nombres de mujer.

Debemos señalar que la figura resultante en todos los casos de los nombres estudiados es la de campana²⁹, invertida o no, con diferentes rangos de proyección y extensión en el tiempo. Es la misma pauta que se ha señalado en general para los nombres propios frente a los apellidos (estos tendrían una representación temporal más semejante a una línea horizontal). Kessler *et al.* 2012 explican esta figura en los siguientes términos: hay una fase de crecimiento de frecuencia del nombre, que refleja una especie de proceso de *infección*³⁰ en las redes sociales³¹ de los electores, que buscan un nombre original y atractivo. El nombre se convierte en popular y luego en demasiado popular para satisfacer los deseos de individualidad de los progenitores, por lo que su interés decae. Según Colman *et al.* (1980), este principio de la U invertida, que es extensible a otros fenómenos ligados a la moda (colores, ropa, etc.), explica que, una vez un elemento adquiere su nivel crítico de familiaridad, alcanza su pico de popularidad y empieza a declinar en atractivo.

3.3. Los nombres compuestos o múltiples

Nos detendremos a continuación en los nombres que están formados por más de un elemento³². No distinguimos dentro de estos los dobles o los triples, cuya condición viene dada más por cuestiones de tipo legal³³ que de tendencias. De hecho, el mayor número de personas con nombres triples tiene una edad media entre 60 y 70 años, precisamente los no afectados por las leyes que, desde 1957, reducen el número máximo a dos nombres. No hay que olvidar que los nombres compuestos han sido empleados desde antiguo con mayor o menor intensidad, con o sin regulación normativa (García Gallarín 2009), aplicados tanto a hombres como a mujeres.

De los 49 692 nombres que componen el corpus de antropónimos con frecuencia superior a 20, 31 539 son compuestos, lo que supone un 63,5 % del total, cifra muy elevada, sobre todo si consideramos el uso efectivo de esos nombres compuestos³⁴. Como recordábamos en Fernández Juncal & Hernández Muñoz (2019), «los nombres compuestos raramente se trasladan al uso concreto como tales y generalmente los hablantes y los portadores usan uno de los dos elementos como designador»³⁵.

²⁹ Si el periodo es lo suficientemente largo, se pueden observar también las alas de esa estructura de carácter muchas veces cíclico.

³⁰ De hecho, estos autores relacionan esta etapa de desarrollo con la que siguen las epidemias.

³¹ Entiéndase en el sentido sociolingüístico de la expresión.

³² Como comprobaremos, este fenómeno posee varias denominaciones que a veces se contradicen y solapan. García Gallarín (2014a) prefiere utilizar la denominación de *doble o múltiple* y reservar *compuesto* como término técnico para los que conforman una sola unidad morfológica producto de la fusión de dos o más simples. Como nuestro estudio no es de carácter etimológico, empleamos *compuesto*, que es el vocablo de uso común, también en repertorios y normativas.

³³ La Orden de 14 de mayo de 1932 es la primera que limita el número de nombres de registro, en ese caso a tres. En la Ley de 8 de junio de 1957 se fija el máximo de dos, que se ha mantenido hasta la actualidad.

³⁴ Grespan (2014) encuentra un porcentaje del 49,3 % en Toledo-Paraná (Brasil).

³⁵ No obstante, los acrónimos cruzados provenientes de los nombres compuestos están muy consolidados en su empleo.

La distribución de los nombres compuestos de acuerdo con la edad media de sus portadores se detalla en la tabla 5.

EDAD MEDIA		HOMBRES				MUJERES			Total
		%	José	% masc sin José	%	María	% fem sin María	%	
≥70	N.º nombres	131			646				
	compuestos	34	25,9	6	21,4	73	11,3	29	6,8
60-69	N.º nombres	1033			1974				
	compuestos	333	32,2	25	29,8	1113	56,3	600	26
50-59	N.º nombres	3382			3757				
	compuestos	2818	83,3	87	80,8	3063	81,5	778	60,8
40-49	N.º nombres	6600			5677				
	compuestos	4928	74,7	185	71,9	3968	69,9	592	59,5
30-39	N.º nombres	6642			6065				
	compuestos	4262	64,2	398	58,6	4006	66,0	411	59,2
20-29	N.º nombres	4025			4115				
	compuestos	2574	63,9	373	54,7	2283	55,5	261	49,1
10-19	N.º nombres	2102			2113				
	compuestos	956	45,5	68	42,2	744	35,2	94	30,7
<10	N.º nombres	686			744				
	compuestos	238	34,7	0	34,7	146	19,6	6	18,8
total	N.º nombres	24601			25091				
	compuestos	16143	65,6	1142	61	15396	61,3	2771	50,3

Tabla 5. Nombres compuestos clasificados por la edad media de sus portadores

Si nos detenemos en los datos globales de la última columna, observamos una curva ascendente, de forma que los nombres con edad media más elevada muestran cifras discretas en el porcentaje de nombres compuestos. Estos porcentajes van creciendo hasta alcanzar el máximo en los nombres de edades medias entre 50 y 60. A partir de esos nombres, las proporciones descienden paulatinamente hasta alcanzar el nivel medio de los niños en la actualidad.

Si analizamos los datos desglosados para hombres y mujeres, se reproduce prácticamente la misma disposición, pero más marcada en el caso de los hombres³⁶, sobre todo si,

³⁶ Báez, Herrera & Mendoza (1994) estudian en diversas ciudades de México el impacto de los nombres compuestos y múltiples. Encuentran diferencias por regiones tanto en la preferencia por el nombre simple o múltiple como en la aplicación a hombres o mujeres.

como veremos, buscamos las frecuencias de los nombres compuestos para las mujeres sin el componente *María*, que ya hemos citado con anterioridad. *María*, en el conjunto de los nombres compuestos, no puede considerarse en pie de igualdad con la otra unidad con la que convive. De hecho, Albaigès (2014: 225) cree que funciona prácticamente como un morfema de género: «Among women, *María* became so widespread that this name meant almost nothing, and the word *María* was interpreted as a simple equivalent of “woman”, which occurred even in words like *maritornes*, *marizápalos*, *maritates*, *marimacho*». Nosotros no compartimos la reducción de *María* como marca femenina porque hemos comprobado durante la elaboración del diccionario de nombres de pila disponibles (Fernández Juncal & Hernández Muñoz 2019) que los hablantes distinguen como nombres diferentes los simples de los que incorporan *María*³⁷. No obstante, también es cierto que su empleo ha sido a veces una obligación externa y un mero formalismo, que hace que su utilización real no responda a las cifras de frecuencia oficiales. Así, su posición en el compuesto, que suele ser inicial, no contribuye a la denominación de la persona en la misma medida que el otro componente, de forma que muchas veces ha pedido sustancia fónica: ha modificado su estructura de acentuación (*Maria* por *María*) y, sobre todo, se ha reducido (*Mari Tere*, *Mari Carmen*).

En el gráfico 4 se ratifican los datos de la tabla 5, pero empleando como base las listas de los 50 nombres más frecuentes en cada generación. Ajustamos el uso efectivo de compuestos para mujeres detallando los que no incluyen *María*, lo que da una idea más certera de la realidad de nombres dobles para este sexo. En paralelo aportamos los datos de nombres masculinos eliminando los compuestos de varón que lleven *José* entre sus componentes por si este nombre tuviera la misma función de apoyo que tiene el nombre femenino.

Se confirma la extensión del nombre de *María*, que prácticamente ocupa todos los compuestos femeninos, mientras que *José* tiene un papel relevante pero no tan definitivo en la composición masculina.

Los datos de la tabla 5 y la forma de las curvas del gráfico 4, que representan fuentes diferentes, indican un proceso latente y constante, pero con altos y bajos, especialmente intenso hacia la mitad del periodo estudiado. Podemos matizar el alcance del fenómeno examinando la situación actual y acudiendo a una tercera fuente, la lista de los 100/150 primeros nombres de los recién nacidos desde 2002 hasta 2016. Estos datos aparecen disgregados año a año, pero, si los agrupamos todos³⁸, podemos ver las tendencias de la última década de manera acumulativa (tabla 6).

³⁷ Además, *María*, pospuesto, forma parte también de compuestos de varón (*José María*, *Ramón María*).

³⁸ Obtendríamos un conjunto de 182 nombres diferentes de hombre y 191 nombres diferentes de mujer.

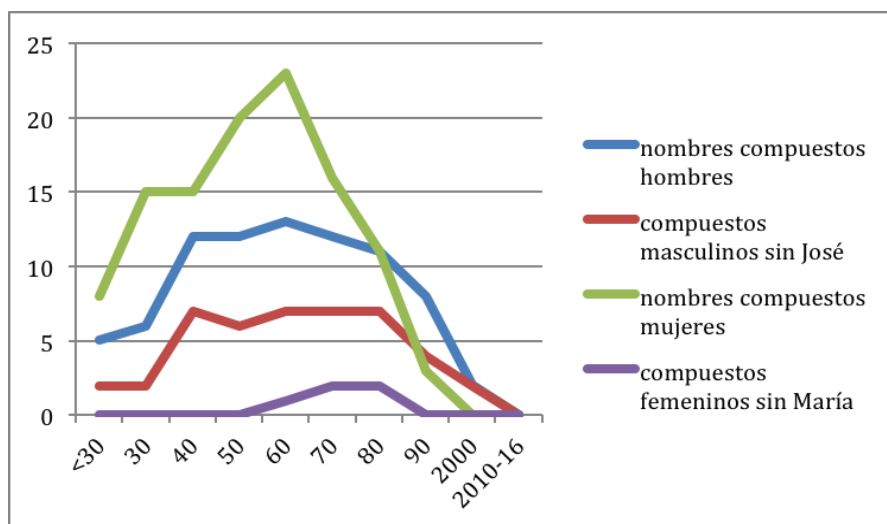


Gráfico 4. Número de nombres compuestos en los 50 primeros puestos en cada década

NOMBRES COMPUESTOS 2002-2016				
	HOMBRES		MUJERES	
	N.º	%	N.º	%
50 primeros puestos	0	0	0	0
100 primeros puestos	6	6	1	1
Lista completa	18	9,9	11	5,7

Tabla 6. Nombres compuestos en nacidos entre 2002 y 2016

Todos los datos indican un proceso que va en la misma dirección: el empleo cada vez más minoritario de los nombres compuestos, al menos, de los asentados por la costumbre y la tradición. Esto parece contradecir el hecho de que sigue empleándose este mecanismo como forma de denominación, como corroboran los datos de la tabla 5 respecto a los nombres con edad media entre 10 y menos de 20 años (40,3 %) y con edad inferior a 10 años (26,8 %) ³⁹. Lo que ocurre en estos casos es que no estamos mayoritariamente ante un compuesto propiamente dicho, sino ante un nombre yuxtapuesto. Es esta la distinción que establecen algunos estudios como el de López Franco (2010) y el de Frai (2016), que diferencian entre los conjuntos únicos asentados por el uso (*nombres compuestos*) y los no asentados (*nombres yuxtapuestos o múltiples*) ⁴⁰. Así, los primeros proceden de bases tradicionales y son combinaciones estereotipadas (*José Luis, Miguel Ángel, Juan Manuel*), mientras que los segundos son el resultado de la adición de dos unidades, de nuevo o viejo

³⁹ Seide & Grespan (2013), que emplean el término *doble (duplo)*, hallan, en un análisis diacrónico en Toledo-Paraná (Brasil), las mismas fluctuaciones con un repunte en la época actual, sobre todo en los casos de nombres no asentados. En su caso, encuentran más diversidad de nombres dobles para mujer que para varón, que presenta más nombres repetidos. La mayor parte de los compuestos de mujer se forman con el nombre *María*, tal como ocurre en nuestro estudio.

⁴⁰ La legislación actual española distingue también entre *dos nombres simples* y *uno compuesto*.

cuño, no vinculadas de manera consuetudinaria (*Kevin Alexander, David Gabriel*). Estos últimos, al tratarse de creaciones más o menos particulares de los padres, encuentran más dificultad para instalarse en los puestos altos de frecuencia, como los que usamos de referencia.

En cualquier caso, como decíamos, el declive de los nombres compuestos tradicionales parece ratificado por las diversas fuentes analizadas. Se trata además de un instrumento que se ha empleado con más asiduidad para la denominación de varones y, en significativa menor medida, para las mujeres. ¿Cómo explicar esta situación? El empleo de nombres dobles ha sido interpretado en clave de diversificación. Por ejemplo, Albaigès (1995) lo atribuye a la necesidad de crear mecanismos que garanticen la identificación y así escapar de la pobreza onomástica. Este razonamiento no explica por qué se aplica menos para el caso de las mujeres, que, como hemos ido confirmando, tanto en el ámbito del español como en otros, se mueven más en torno a modelos de originalidad e individualidad, los cuales podrían quedar satisfechos con la combinación de dos nombres⁴¹.

En trabajos anteriores (Fernández Juncal 2002) hemos formulado una posible interpretación, que desarrollamos a continuación: uno de los procedimientos de asignación de los nombres en España ha sido, y todavía sigue siendo, la vía de la herencia. La transmisión de los nombres, no obstante, está en decadencia y ha dado paso a otros valores, otros modelos onomásticos que se han visto influidos por diversas circunstancias (Lieberson 2000). En primer lugar, el aumento de la instrucción académica favorece la ruptura con prácticas cuyo único valor es el de ser tradicionales; en segundo lugar, la creciente urbanización de la sociedad y el mayor contacto con los medios de comunicación de masas mejora el conocimiento de nuevas formas de denominación. En tercer lugar, el modelo familiar ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas y con ello todos los usos asociados a él. Finalmente, parece que se ha ido produciendo un cambio de valor de lo viejo o antiguo frente a la más elevada estimación de lo joven y lo nuevo. Esto hace que nombres que remiten a generaciones pasadas no parezcan atractivos a los padres actuales. Toda esta situación puede explicar el papel del nombre compuesto en la evolución de los usos antroponímicos: el nombre compuesto permite mantener la costumbre de recibir el nombre de un antepasado y a la vez incorporar otro más del gusto de los padres⁴². Ha supuesto, por lo tanto, un paso intermedio, una transición entre dos tendencias: la herencia y la individualidad. Así se comprende por qué la frecuencia de aparición es significativamente superior en el caso de los hombres, ya que la sucesión en el nombre, como en otros aspectos, se lleva a cabo mayoritariamente por línea paterna, lo cual suele ser más común en una sociedad organizada de forma patriarcal, como la nuestra. Como demuestra Rossi (1965), los hijos varones están más conectados con la continuidad familiar y por eso son más proclives a ser llamados a partir del nombre de su padre u otro pariente mientras que, en el caso de las hijas, la elección tiende a responder más a la moda y menos al sentimiento de unión y legado familiar.

⁴¹ También Reyes & Marrero (2013), incluso partiendo de una muestra muy descompensada en cuanto al género, hallan mayor uso de compuestos de nombres de varón en su corpus.

⁴² García Gallarín (2007a) señala el empleo del nombre doble como forma de homenaje a un ser querido, generalmente familiar.

Todos los indicios señalan que la transmisión de nombres es, por lo tanto, un procedimiento que ha perdido mucha fuerza, de forma que el nombre ha dejado de ser un nexo garantizado entre las diferentes generaciones. Y este desarrollo ha repercutido en todo el sistema de designación, lo que incluye el nivel de empleo de los nombres compuestos, que han servido en un momento como recurso de cambio de paradigma y se mantienen a través de la actual yuxtaposición de nombres.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación hemos podido comprobar los cambios que se han producido en los patrones y en el repertorio antroponímico español desde principios del siglo XX hasta el año 2017. Tomando como base las diferentes listas que elabora el Instituto Nacional de Estadística, presentadas de acuerdo con diferentes parámetros, es posible observar de manera panorámica el desarrollo de la atribución onomástica en un periodo relativamente largo, lo cual nos permite plantearnos diversas cuestiones pendientes de resolución. Las fuentes consultadas presentan algunas limitaciones que dejan sin analizar cuestiones que podrían ser también influyentes, como es el peso de la clase social o el nivel socio-cultural en la evolución de los patrones. Este asunto, que es de interés, sin duda, debería ser tratado en el futuro mejorando los accesos a datos concretos o a través de investigaciones de caso.

En primer lugar, surge la pregunta acerca de la relación entre la evolución antroponímica y los procesos históricos. De los datos que proporcionamos se podría pensar que existe tal relación, que, sin olvidar los motivos inherentes al propio sistema, los cambios en la denominación van en paralelo con cambios sociales y políticos (García Gallarín 2009, 2014a y 2014b). Pero también es verdad que se detectan modificaciones semejantes en otros entornos geográficos, a veces muy distantes en el espacio y en su coyuntura social.

Y aquí surge la segunda pregunta que deberíamos responder: ¿nos encontramos ante fenómenos comunes que se repiten de manera similar en otras sociedades? El auge en los últimos tiempos de los estudios socionomásticos está permitiendo observar tendencias compartidas por sistemas con base lingüística diversa y partiendo de inventarios antroponímicos dispares. Quizás estamos asistiendo a un momento en que empiezan a percibirse con más nitidez los efectos de la globalización (Gerritzen 2006), tanto en lo que tiene que ver con los movimientos demográficos a nivel mundial como en la universalización de la información a través de los medios de comunicación masivos. El resultado en el ámbito que nos concierne es una transformación y ensanchamiento de la base del catálogo de nombres, con nuevas creaciones, con la incorporación de numerosas unidades de otras procedencias, con la recuperación de elementos obsoletos, y todo ello estableciendo una dinámica de tensión entre la innovación y la tradición.

Los movimientos globales no deben permitirnos olvidar que detrás de cada nombre hay siempre un contexto específico (Bush *et al.* 2018); hay un lugar y un tiempo que marcan las elecciones de los padres, que generan actitudes análogas, lo que nos permitirá distinguir entre novedades, modas y tendencias a más largo plazo.

En España los sistemas de designación han sufrido cambios muy significativos a lo largo del periodo estudiado. Un sistema de procesos lentos e incluso estancados, con limitaciones en el repertorio (condicionadas también por un marco legal restrictivo) ha dado paso a un inventario de nombres que apenas posee cortapisas. Los diferentes recursos que se emplean en la ampliación del catálogo son variados (García Gallarín 2014b): se recuperan nombres de la tradición española, cambia el valor de hipocorísticos y diminutivos para convertirlos en nombres oficiales, se acogen nombres de las lenguas autonómicas más allá del ámbito de empleo de estas, se importan nombres de lenguas extranjeras y, claro está, se crean nuevos nombres. Esto supone, por lo tanto, un aumento del dinamismo de estos procesos en las generaciones más recientes, mucho más patente en mujeres, para las que el repertorio se renueva a mayor velocidad con incorporación de nuevos nombres a las primeras posiciones en tan solo una década.

La investigación, por lo tanto, ratifica con cifras y con ejemplos las conclusiones a las que se va llegando en lo que concierne a las diferencias de género en la atribución nominal. Es obvio recordar que hombres y mujeres poseen repertorios diferentes, con escasos puntos comunes (Alford 1988) y que esta distinción de sexos también se aplica a los animales (Morant Marco 2016). En lo que concierne al tema de esta investigación, en los trabajos que hemos desarrollado previamente, en la gran mayoría de las fuentes consultadas se repite de manera tenaz lo que debe considerarse ya una constante en los hábitos onomásticos: no son exactamente los mismos mecanismos los que rigen la elección de un nombre en función del sexo de la persona recién nacida. En el estudio pionero de Rossi (1965) ya se señala que los niños son los que portan en mayor medida la carga de continuidad temporal de la familia mientras que las niñas no la heredan en el mismo grado. Uno de los resultados de esta situación es que los hombres suelen llevar nombres más tradicionales en lugar de los más expuestos a las modas de las mujeres (Liebersson 2000); es más probable que las innovaciones se instalen en el catálogo femenino que en el masculino, más conservador. Este es el origen de una tendencia que, después de más de 50 años, sigue siendo perceptible, también en diferentes culturas y sociedades, incluida la española. Queda pendiente otra tarea que emprenderemos a partir de ahora: determinar si existen patrones para ambos sexos desde otros puntos de vista, desde la perspectiva etimológica y desde la perspectiva de la estructura fonética.

No podemos, sin embargo, reconocer patrones comunes con otras lenguas o sintopías en el empleo de los nombres compuestos. De acuerdo con nuestras fuentes, su etapa de auge coincide con la de transición del sistema de herencia al sistema de originalidad. Se trata de una práctica en declive, pero que se mantiene constante con la incorporación de nuevas combinaciones onomásticas.

Para concluir, debemos recordar que la elección de un nombre para una persona no es un mero etiquetado; además de un instrumento de individualización, se trata de un proceso en el que los progenitores encuentran la oportunidad de expresión de la identidad individual y colectiva, de ubicación histórica, de posicionamiento social, en el que quedan expuestos sus valores, ideología, experiencias y sus deseos para el recién nacido. Los datos también nos indican que, detrás de un proceso que pudiera parecer azaroso, subyacen circunstancias y condicionamientos de tipo social y cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AINIALA, T. (2016): "Names in Society". En C. Hough (ed.): *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford: Oxford University Press, 371-81.
- AINIALA, T. & J. O. ÖSTMAN (2017): "Introduction: Socio-onomastics and Pragmatics". En T. Ainiala & J. O. Östman (eds): *Socio-onomastics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 1-18.
- ALBAIGÈS, J. M. (1995): *Enciclopedia de los nombres propios*. Barcelona: Ed. Planeta.
- ALBAIGÈS, J. M. (2014): "Anthroponymical Comparative Variability". En J. Tort i Donada & M. Montagut i Montagut (eds): *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Annex. Secció 3. En línea: <<http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011>>.
- ALDERMAN, D. H. (2008): "Place, Memory and the Interception of Cultural Landscapes". En B. Graham & P. Howard (eds.): *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*. Aldershot: Ashgate Publishing Limited, 195-213.
- ALDRIN, E. (2016): "Names and Identity". En C. Hough (ed.): *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford: Oxford University Press, 382-94.
- ALDRIN, E. (2017): "Creating identities through the choice of first names". En T. Ainiala & J. O. Östman (eds): *Socio-onomastics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 45-68.
- ALFORD, R. D. (1988): *Naming and Identity. A Cross-Cultural Study of Personal Naming Practices*. New York: Harper & Row.
- ALGEO, J. & K. ALGEO (2000): "Onomastics as an Interdisciplinary Study". *Names* 48/3, 265-74.
- BÁEZ, M. E., M. E. HERRERA & J. F. MENDOZA (1994): "Antropónimos compuestos en tres ciudades de la República Mexicana", *Estudios de Lingüística Aplicada*, 19/20, 431-54.
- BAJO PÉREZ, E. (2002): *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. Noia, A Coruña: Toxosoutos.
- BAJO PÉREZ, E. (2008): *El nombre propio en español*. Madrid: Arco Libros.
- BARUCCA P, J. ROCCHI, E. MARINARI, G. PARISI & F. RICCI-TERSENGHI (2015): "Cross-correlations of American baby names". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 112 (26), 7943-7.
- BILLY, P.-H. (2012): "A sociology of first names in the late middle ages". En O. Felecan (ed.): *Name and Naming: Synchronic and Diachronic perspectives*. Cambridge: Cambridge Scholars Pub., 53-64.
- BLOOTHOOFT, G & K MANDEMAKERS (2014): "Exploring co-variation in the (historical) Dutch civil registration". En J. Tort i Donada, M. Montagut i Montagut (eds): *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Secció 3. En línea: <<http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011>>.
- BOYD-BOWMAN, P. (1970): "Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 19, 12-48.
- BRAMWELL, E. S. (2014), "Personal Naming and Society: A comparative study of disparate communities". En J. Tort i Donada, M. Montagut i Montagut (eds): *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Secció 3. En línea: <<http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011>>.
- BULLIET, R. (1978), "First Names and Political Change in Modern Turkey". *International Journal of Middle East Studies* 9/4, 489-95.
- BUSH, S. J, A. POWELL-SMITH & T. C. FREEMAN (2018): "Network analysis of the social and demographic influences on name choice within the UK (1838-2016)". *PLoS ONE* 13(10): e0205759. En línea: <<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0205759>>.

- CAFFARELLI, E. (2004): "Frequenze onomastiche: I prenomi in Italia nel XX secolo". *Rivista Italiana di Onomastica* VII/1, 291-354.
- CAFFARELLI, E. & D. GERRITZEN (2002): "I prenomi più frequenti nel mondo alla fine del secondo millennio". *Rivista Italiana di Onomastica* VIII/2, 631-709.
- COLMAN, A. M., D. J. HARGREAVES & W. SLUCKIN (1980): "Psychological Factors Affecting Preferences for First Names". *Names* 28, 113-29.
- COSTA DE SEABRA, M.C. & A. NEGRI ISQUERDO (2018): "Onomastics in Different Perspectives: Research Results". *Revista de Estudos da Linguagem*, 26/3, 993-1000
- DE STEFANI, E. (2016): "Names and discourse". En C. Hough (ed.): *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford: Oxford University Press, 52-68.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2002): "Algunos datos socionomásticos de una comunidad de la región funcional de Salamanca". En J. A. Bartol *et al.* (eds.): *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española. Investigaciones filológicas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 257-64.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2009): "Patrones sociolingüísticos de la onomástica". *Revista de Lingüística Española*, 38/2, 5-20.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2011): "El sistema antroponímico como diasistema". *Nouvelle Revue d'Onomastique* 53, 143-52.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2018): "Evolution of Anthroponyms in an Area of Linguistic Transition: a Socio-Onomastic Study". *Names: A Journal of Onomastics*, 66/2, 85-95.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. & N. HERNÁNDEZ MUÑOZ (2019): "Disponibilidad léxica y socionomástica". *OGIGIA*, 25, 185-210.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (en prensa): "Permanencia, innovación y obsolescencia en el repertorio antroponímico español". *Onomazéin*.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999): "El nombre propio". En I. Bosque & V Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española. 1 Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa Calpe, 77-128.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, E. A. (2015): *El nombre y los apellidos. Su regulación en derecho español y comparado*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- FRAI, P.H. (2016): "Sócio-onomástica: Uma nova abordagem metodológica". *Entreletras* 7/1, 91-106.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2007a): "La evolución de la antroponimia hispanoamericana". En C. García Gallarín (ed.): *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 209-34.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2007b): "Tradición e innovación antroponímicas (Madrid, 1996-2006)". En C. García Gallarín (ed.): *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 99-134.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2009): "Variación y cambio antroponímicos: los nombres de persona en el período clásico". En C. García Gallarín & K. Cid (eds): *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de tres culturas*. Madrid: Sílex, 71-110.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2014a): *Diccionario histórico de nombres de América y España. Estudio preliminar*. Madrid: Sílex.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2014b): "Nombre propio y ambigüedad", En J.J. Ortega & M.V. Navas (coords.): *Del nombre oficial al nombre familiar*. Madrid: Orto, 43-72.
- GERRITZEN, D. (2006): "Naming Children in a Globalizing World". *Acta Onomastica* XLVII, 177-84.
- GRESPAN, T. (2014): "Antroponimia de Toledo-Paraná. 1954-2004: Aspectos innovadores". Trabajo fin de máster. Universidade Estadual do Oeste do Paraná.
- GUÉRIOS, M. (1981): *Dicionário Etimológico de nomes e sobrenomes*. São Paulo: Editora Ave Maria.
- JIMÉNEZ SEGURA, S. (2014): "Los procesos de cambio de los modelos de atribución antroponímica tradicional y a partir de la moda en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tres calas: 1930, 1960 Y 1990". *Trama* 10/20, 127-48.
- JOSEPH, J.E. (2004): *Language and Identity*. New York: Palgrave Macmillan.

- KESSLER, D.A., Y.E. MARUVKA, J. OUREN & N.M. SHNERB (2012): "You Name It - How Memory and Delay Govern First Name Dynamics". *PLoS ONE* 7(6): e38790. En línea: <<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0038790>>, <<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0038790>>.
- LAWSON, E. (1971): "Semantic Differential Analysis of Men's First Names". *The Journal of Psychology: Interdisciplinary and Applied*, 78/2, 229-40.
- LIEBERSON, S. (2000): *A Matter of Taste. How Names, Fashions, and Culture Change*. New Haven: Yale University Press.
- LÓPEZ FRANCO, Y. (2010): *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- LOPEZ FRANCO, Y. (2014): "Comparaison des prénoms attribués en 1970 et 1975 dans deux communes romanophones : Tlalnepantla de Baz au Mexique, et Montpellier en France. Une approche socioantroponymique". En J. Tort i Donada, M. Montagut i Montagut (eds): *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Secció 3. En línea: <<http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011>>.
- MANU MAGDA, M. (2012): "Pragmatics and Anthroponymy: Theoretical Considerations regarding the System of Designating Terms in Contemporary Romanian". En O. Felecan (ed.): *Name and Naming: Synchronic and Diachronic perspectives*. Cambridge: Cambridge Scholars Pub., 18-31.
- MATEOS, P. (2006): "Segregación residencial de minorías étnicas y el análisis geográfico del origen de nombres y apellidos". *Cuadernos geográficos* 39, 83-101.
- MATEOS, P., R. WEBBER & P. LONGLEY (2007): "The Cultural, Ethnic, and Linguistic Classification of Populations and Neighbourhoods Using Personal Names", *CASA working paper* 116. En línea: <http://www.casa.ucl.ac.uk/working_papers/paper116.pdf>.
- MATEOS, P. & K. TUCKER (2008): "Forenames and Surnames in Spain in 2004". *Names* 56/3, 165-84.
- MATEOS P., P. LONGLEY & D. O'SULLIVAN (2011): "Ethnicity and Population Structure in Personal Naming Networks". *PLoS ONE* 6: e22943. pmid:21909399. En línea: <<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0022943>>.
- MITZLAFF, F & G. STUMME (2013): "Onomastics 2.0 - The Power of Social Co-Occurrences", *ArXiv*. En línea: <<https://arxiv.org/abs/1303.0484v1>>.
- MORANT MARCO, R. (2016): "Denominación, alternancia onomástica y red denominación de animales domésticos". *RILCE* 32/1, 201-24.
- NGUYEN, Viet Khoa (2010): *A cross-cultural approach to personal naming: given names in the systems of Vietnamese and English* (tesis doctoral, University of Sussex).
- PERÉ RALUY, J. (1962): *Derecho del Registro Civil*. Tomo I. Madrid: Aguilar.
- REYES DÍAZ, M. J. & V. MARRERO PULIDO (2013): "Antropónimos. Análisis de una muestra canaria de los dos últimos decenios". *Nouvelle Revue d'Onomastique* 55 191-231.
- ROSSI, A. (1965): "Naming Children in Middle-Class Families". *American Sociological Review* 30, 499-513.
- SAARELMA, M. (2002): "Personal names and cultural identity in Namibia". En A. Boullón (ed.): *Actas do XX Congreso Internacional de Ciências Onomásticas. Santiago de Compostela, 20-25 de setembro de 1999*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 789-97.
- SALABERRI ZARATIEGI, P. (2014): "La onomástica como parte de nuestro patrimonio inmaterial". En P. Salaberri Zaratiegi (coord.): *El patrimonio cultural inmaterial: ámbito de la tradición oral y de las particularidades lingüísticas*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 175-93.
- SATRUSTEGI, J. M. (2001): "Pertsona izenen historia/Historia de los nombres de pila". En Euskaltzaindia, *Euskal Izendegia*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz / Basque Government, 11-21 y 31-43.

- SCAPOLI, C., E. MAMOLINI, A. CARRIERI, A. RODRIGUEZ-LARRALDE & I. BARRAI (2007): "Surnames in Western Europe: A Comparison of the Subcontinental Populations through Isonymy". *Theoretical Population Biology* 71, 37-48.
- SEIDE, M. S. (2016): "Métodos de pesquisa em Antroponomástica". *Domínios de Lingu@gem, Uberlândia* 10/3, 1146-71.
- SEIDE, M. S. & T. GRESPAN (2013): "Mais Wellicas Samaras e Hendryas Nicoles, menos Marias Luíças e Joões Pedros: os novos nomes duplos do sistema antroponímico brasileiro". *Recorte* 10/2, 1-19.
- TWENGE, J.M., E. ABEBE & W.K. CAMPBELL (2010): "Fitting In or Standing Out: Trends in American Parents' Choices for Children's Names, 1880-2007". *Social Psychological and Personality Science* 1, 19-25.
- VANDEBOSCH, H. (1998) "The Influence of Media on Given Names". *Names* 46, 243-262.
- WEITMAN, S. (1981): "Some Methodological Issues in Quantitative Onomastics". *Names* 29/3, 181-96.
- WHEELER, S. (2018): "Autoethnographic onomastics: Transdisciplinary scholarship of personal names and 'our-stories'". *Methodological Innovations* January-April 2018, 1-11.
- WIKSTRØM, S. (2012): "Surnames and identities" En B. Helleland, C-E. Ore & S. Wikstrøm (eds.): *Names and Identities*. Oslo: University of Oslo, 257-72.
- XI, N., Z-K. ZHANG, Y-C. ZHANG, Z. GE, L. SHE & K. ZHANG (2014): "Cultural evolution: The case of babies' first names". *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications* 406, 139-44.

ANEXO

**LOS 20 NOMBRES DE VARÓN Y MUJER MÁS COMUNES
DESDE ANTES DE 1930 HASTA 2017**

	ANTES DE 1930	AÑOS 30	AÑOS 40	AÑOS 50	AÑOS 60
1	José	José	José	Antonio	Antonio
2	Antonio	Antonio	Antonio	José	Manuel
3	Manuel	Manuel	Manuel	Manuel	José
4	Francisco	Francisco	Francisco	Francisco	Francisco
5	Juan	Juan	Juan	Juan	José Antonio
6	Pedro	Pedro	José Luis	José Luis	Francisco Javier
7	Luis	Luis	Pedro	José Antonio	José Luis
8	Miguel	Miguel	Ángel	Jesús	José Manuel
9	Ángel	Ángel	Jesús	José María	Juan Carlos
10	Jesús	Jesús	Miguel	Pedro	Juan
11	Vicente	Rafael	José María	Rafael	Miguel Ángel
12	Ramón	Vicente	Luis	José Manuel	Jesús
13	Rafael	Ramón	Rafael	Ángel	Rafael
14	José María	José María	José Antonio	Miguel	José María
15	Joaquín	José Luis	Vicente	Fernando	Fernando
16	Enrique	Joaquín	Fernando	Luis	Pedro
17	Julián	José Antonio	Ramón	Francisco Javier	Carlos
18	Fernando	Fernando	José Manuel	Juan José	Ángel
19	Emilio	Enrique	Joaquín	Miguel Ángel	Miguel
20	Félix	Andrés	Enrique	Carlos	Juan José

Tabla 7. Los 20 nombres más comunes de varones residentes en España nacidos antes de 1930 - años 60

	AÑOS 70	AÑOS 80	AÑOS 90	AÑOS 2000	AÑOS 2010
1	David	David	Alejandro	Alejandro	Daniel
2	Antonio	Javier	David	Daniel	Hugo
3	Francisco Javier	Daniel	Daniel	Pablo	Alejandro
4	Manuel	Sergio	Javier	David	Pablo
5	José Antonio	Antonio	Sergio	Adrián	Álvaro
6	Javier	Carlos	Adrián	Álvaro	Adrián
7	Miguel Ángel	Alberto	Carlos	Javier	David
8	José Manuel	Francisco Javier	Pablo	Sergio	Diego
9	Francisco	Manuel	Álvaro	Carlos	Mario
10	José Luis	Rubén	Antonio	Iván	Javier
11	Carlos	Alejandro	Alberto	Diego	Martín
12	Oscar	Iván	Jorge	Hugo	Lucas
13	José	Jorge	Iván	Jorge	Manuel
14	Juan Carlos	Jesús	Manuel	Manuel	Marcos
15	Jorge	Miguel Ángel	Rubén	Mario	Sergio
16	Sergio	José Antonio	Jesús	Miguel	Iker
17	Daniel	Raúl	Miguel	Raúl	Nicolás
18	Raúl	Francisco	Víctor	Marcos	Mateo
19	Jesús	José Manuel	Diego	Antonio	Jorge
20	Rafael	Pablo	Cristian	Rubén	Carlos

Tabla 8. Los 20 nombres más comunes de varones residentes en España nacidos entre los años 70-2017

	ANTES DE 1930	AÑOS 30	AÑOS 40	AÑOS 50	AÑOS 60
1	María	María	María Carmen	María Carmen	María Carmen
2	Carmen	Carmen	Carmen	Carmen	Ana María
3	Josefa	Josefa	María	Josefa	María Pilar
4	Dolores	Dolores	Josefa	María Dolores	María Dolores
5	Francisca	María Carmen	Dolores	María	María José
6	Antonia	Francisca	Francisca	María Pilar	María Teresa
7	Isabel	Antonia	Isabel	María Teresa	María Ángeles
8	Pilar	Isabel	Antonia	Isabel	María Isabel
9	Teresa	Pilar	María Pilar	María Ángeles	Isabel
10	Concepción	Concepción	María Teresa	Francisca	Rosa María
11	María Carmen	Juana	María Dolores	Antonia	Carmen
12	Juana	Teresa	Concepción	Ana María	Josefa
13	Rosa	Manuela	Pilar	María Isabel	Francisca
14	Mercedes	Rosa	María Luisa	Dolores	Antonia
15	Manuela	Ana	María Ángeles	María Luisa	María
16	Rosario	Rosario	Manuela	Concepción	María Jesús
17	Ana	Mercedes	Juana	María Jesús	María Luisa
18	Encarnación	Encarnación	Ana María	Rosa María	Dolores
19	María Luisa	María Pilar	Mercedes	Manuela	Montserrat
20	Julia	María Luisa	Rosario	Mercedes	María Mar

Tabla 9. Los 20 nombres más comunes de mujeres residentes en España nacidas antes de 1930 - años 60

Evolución de los usos antroponímicos en España

	AÑOS 70	AÑOS 80	AÑOS 90	AÑOS 2000	AÑOS 2010
1	María Carmen	Laura	María	María	Lucia
2	María José	Cristina	Laura	Lucia	María
3	Ana María	María	Cristina	Paula	Paula
4	Mónica	Marta	Marta	Laura	Daniela
5	Cristina	Patricia	Sara	Marta	Martina
6	Raquel	María Carmen	Andrea	Alba	Sara
7	Sonia	Raquel	Ana	Sara	Sofía
8	Susana	Beatriz	Paula	Andrea	Carla
9	Yolanda	Verónica	Alba	Claudia	Alba
10	Marta	Sara	Sandra	Carla	Julia
11	Silvia	Ana	Irene	Irene	Claudia
12	María Isabel	Rocío	Patricia	Ana	Valeria
13	María Pilar	Sandra	Raquel	Nerea	Noa
14	María Dolores	Silvia	Lucia	Elena	Marta
15	María Teresa	Ana María	Elena	Carmen	Irene
16	María	María José	Marina	Natalia	Carmen
17	María Ángeles	Elena	Rocío	Marina	Laura
18	Laura	Vanesa	Beatriz	Cristina	Emma
19	Eva María	Lorena	Noelia	Julia	Adriana
20	María Mar	Sonia	Miriam	Sofía	Ana

Tabla 10. Los 20 nombres más comunes de mujeres residentes en España nacidas entre los años 70 y 2017